

RESOLUCION No.SC.DIC.M.12. 0401

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.06.M.DIC.0214 del 11 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 04 de abril del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía CLINICA MARIDUEÑA C. LTDA., constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Machala, el 11 de octubre de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 03 de diciembre de 1979.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ing. Com. Peggy Santacruz Aguirre, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011; No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 15 de 2011; y, No.ADM.11005 de marzo 9 de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Nola María Villena Palas en reemplazo de la Ing. Com. Peggy Santacruz Aguirre para el cargo de Liquidadora de la compañía CLINICA MARIDUEÑA C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en los artículos 382 y siguientes de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director del Servicio de Rentas Internas de El Oro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala, 10 SEP 2012


AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

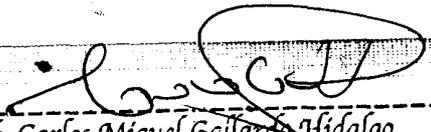
ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Machala, a 14 SEP 2012


Nola María Villena Palas
CC. 0700127137

Lilian/ Claudia
Exp. 24389

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **LIQUIDADORA**, otorgado por la Compañía **CLINICA MARIDUEÑA C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de: **NOLA MARÍA VILLENA PALAS**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.208 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.915.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 18 de Septiembre del 2012



Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil

R.D.: ROSA RIVERA